

2

Penúltimo Prou. de Lorca.

Noticia, q. manifiesta, los Servicios, de los Subten.^{tes} Acreditados, al Ascenso, q. a continuacion se expresan.

El Subten.^{te} de la 1.^a Comp. a D.ⁿ Manuel Froyano, ha que sirve a S. M. 3 años, 10 meses, y 23 dias, a saber: 2 años, 1 mes, y 25 dias, de Cadete, y lo restante, en el actual empleo: Esta de Guarniz.^{on} En esta Plaza, donde continua 33 meses, y en ellos, un año, de Avilitado, en la Comision, ha desempeñado, con la mayor Cooperitud e Inteligencia.

El Subten.^{te} de la 7.^a Comp. a D.ⁿ Alfonso Raymundo de Juixos, ha q.^e sirve a S. M. 3 años, 2 mes.^{es} y 26 dias, a saber: 3 años, 3 mes.^{es} y 21 dias de Cadete, y lo restante, en el mencionado empleo, y esta de Guarniz.^{on} En esta Plaza, donde continua, 4 mes.^{es} y 20 dias.

El Subten.^{te} de la 4.^a Comp. a D.ⁿ Vicente Amrich, Garcia de Caceres, ha q.^e sirve, a S. M. 6 mes.^{es} y 5 dias en el Exp.^{do} empleo, y se halla de Guarniz.^{on} en esta Plaza, donde continua, todo el tiempo, q. se manifiesta.

Cartagena 7 de Marzo de 1783.

